

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso
2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	ESPACIO Y VOLUMEN				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	1º	Semestre <i>Semestre</i>	2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <i>bàsica, específica, optativa</i>	FB	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Castellano/ Valencià	
Matèria <i>Materia</i>	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Moda				
Centre <i>Centro</i>	EASD Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Beatriz Bellmunt Heredia				
e-mail <i>e-mail</i>	bellmuntb@easdalcoi.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El objetivo general de la asignatura es introducir al alumnado en los conceptos básicos del diseño tridimensional, poniendo el foco en el estudio de la conexión entre el espacio y volumen y el cuerpo humano.

Como objetivos específicos, se plantean:

- estudiar los aspectos básicos de la tridimensionalidad corporal y su relación con la indumentaria;
- analizar y representar el volumen y el espacio en el contexto del diseño de moda;
- emplear las herramientas, materiales y procesos necesarios para la construcción de volúmenes;
- aprender y poner en práctica distintas técnicas de construcción volumétrica con materiales propios de la especialidad;
- diseñar un prototipo basado en la experimentación y las técnicas de representación con el volumen aprendidas;
- trabajar las dotes comunicativas del proyecto.

Como objetivos transversales:

- Sensibilizar al alumnado sobre el impacto social y medioambiental de la industria de la moda.
- Poner en valor los procesos artesanales propios de la especialidad.
- Concienciar en la adquisición de valores y normas de convivencia mediante experiencias que permitan al alumnado integrarse adecuadamente en equipos profesionales y contextos socioculturales diversos.
- Despertar la conciencia ética en la producción de moda.
- Favorecer la mirada crítica del alumnado en el contexto del diseño de moda.

Tal y como se especifica en los planes de estudios descritos en la orden 90/2014, de 26 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece y autoriza el plan de estudios conducente a la obtención del Título Superior en la especialidad de Diseño de Moda de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy, el perfil profesional del/la diseñador/a de moda contempla su capacidad para configurar material y formalmente los productos de Diseño textil y de la indumentaria en distintos ámbitos, atendiendo las necesidades y las tendencias del mercado, de creatividad, de innovación y su viabilidad técnico-productiva, económica, medio-ambiental y sociocultural.

Siendo los ámbitos principales donde desarrolla su actividad el Diseño de moda e indumentaria, *Coolhunter* o Investigación de tendencias, Estilismo, Dirección artística, Vestuario teatral y cinematográfico, Diseño de complementos, Diseño textil, Diseño y gestión de imagen corporativa, Gestión empresarial de actividades creativas, Diseños personalizados o corporativos, Diseño de moda e indumentaria para actividades específicas, Figurines, Sastrería y confección a medida, Diseño, investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos o Investigación y docencia, esta asignatura ofrece las competencias técnico-creativas que forman parte indisociable del contexto del diseño de moda.

La asignatura contribuye, por lo tanto, a que el alumnado desarrolle la visión espacial necesaria para la comprensión y construcción del volumen en el diseño de moda, favoreciendo la experimentación e investigación que ofrecen las distintas herramientas y materiales y facilitando así la práctica profesional.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
 Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Para la correcta comprensión y superación de los contenidos y la obtención de las competencias correspondientes a la asignatura, es conveniente que el alumnado haya superado las asignaturas de Patronaje y Confección y de Diseño Básico, previas al desarrollo de esta.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

Competencias transversales

CT1 – Organizar y planificar de forma eficiente y motivadora. (Mucho)

CT8 – Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. (Mucho)

Competencias generales

CG2 - Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación. (Mucho)

CG3 - Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica. (Mucho)

CG4 - Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio. (Bastante)

Competencias específicas

CE10 - Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria. (Bastante)

CE11 – Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria. (Bastante)

3 Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENENTATGE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>RA1. El alumnado estudia y profundiza en los aspectos creativos, comunicativos y técnicos del volumen aplicado a la indumentaria, al llevar a cabo distintos ejercicios de experimentación y exploración, así como al trabajar procesos técnicos que permiten la organización del volumen, planteando distintas formas de distribuir el material en las prendas.</p>	<p>CT1, CT8, CG2, CG3, CG4, CE10, CE11</p>
<p>RA2. El alumnado pone en valor cuestiones como la sostenibilidad y la artesanía, al emplear el material de forma consciente y al utilizar técnicas artesanales de costura, así como la comunicación del proyecto, al exponer en clase los resultados de la experimentación.</p>	<p>CT1, CT8, CG2, CG3, CG4, CE10, CE11</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en

finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota important: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<p>BLOQUE I: La tridimensionalidad corporal y su relación con la indumentaria UD. 1. Conceptos básicos: aspectos antropomórficos, psicológicos y técnico-formales. UD. 2. Disociación cuerpo-volumen: estructuras y rellenos.</p> <p>BLOQUE II: La volumetría y su relación con el material UD. 3. Procesos y herramientas. UD. 4. Técnicas de representación del volumen.</p> <p>BLOQUE III: Experimentación indumentaria-cuerpo-volumen. UD. 5. El proyecto. UD. 6. La comunicación.</p>	<p>Sesiones: 8 Horas de clase: 24h</p> <p>Sesiones: 10 Horas de clase: 30h</p> <p>Sesiones: 10 Horas de clase: 30h</p> <p>*La organización temporal queda sujeta a modificaciones en función de las características del grupo y del contexto de la docencia (asignación de horario, festivos, etc.). Se calcula previendo 28 sesiones.</p>

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2	15
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2	25
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2	15
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2	15
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA1, RA2	10
SUBTOTAL			90

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	30
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	20
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA1, RA2	10
SUBTOTAL			60

TOTAL 150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
EVALUACIÓN CONTINUA		
A1: Experimentación de tejido sobre el cuerpo		5%
A2: Rediseño de una prenda a partir de prendas en desuso		5%
A3: Elaboración de rellenos y/o estructuras sencillas		10%
A4: Muestrario de puntadas a mano	RA1, RA2	10%
A5: Dossier de técnicas de representación del volumen		30%
A6: Prototipo experimental en el que se apliquen los conceptos y procesos tanto experimentales (Bloque I: A1, A2 y A3) como técnicos (Bloque II: A4 y A5)		25%
A7: Memoria de procesos del prototipo experimental (A6)		10%
A8: Exposición oral en clase		5%
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
A1 a A8 Actividades de la asignatura		50%
A9: Prueba escrita	RA1, RA2	50%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema de calificación del alumnado se aplicará en función de su asistencia responsable. Se entiende asistencia responsable como aquella que se realiza de forma regular y puntual (ya que se trata de estudios presenciales), permite realizar un correcto seguimiento de las clases y de las entregas, conlleva una presencia activa y participativa en las sesiones, un uso consciente del material propio o de los/as compañeros/as (si fuera el caso) y los recursos de la escuela, y una actitud respetuosa hacia el profesorado, el personal no docente y el resto de alumnado.

De tal forma que:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir de forma responsable a un mínimo del 80% del total de las sesiones. Para dejar constancia, se llevará un control de asistencia mediante registro de firmas. Si un/a alumno/a llegara tarde 15 minutos, se considerará retraso; a partir de los 15 minutos, se considerará falta. Si el alumno/a ha superado las faltas en un 20% del total, perderá su derecho a la evaluación continua.

- Igualmente, el alumnado deberá realizar todas las pruebas en fecha y forma. En caso de no realizar alguna prueba en la fecha estipulada, se realizará directamente en la semana de exámenes.

NORMATIVA DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas superior al 20% de sesiones, sin causa justificada, supondrá la pérdida de evaluación continua.

La justificación de las faltas se realizará con escritos oficiales y se enviarán por *e-mail*.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades planteadas en cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas se evalúan de 0-10. La nota final de la asignatura es la suma ponderada de todas las partes y su calificación numérica se establece de (0 a 10) según lo establecido en el Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 259, 27 de octubre), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se califican en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Para superar la asignatura se debe obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los bloques. Si hay uno o más bloques suspensos, no será posible aprobar la asignatura. La mención de "Matrícula de honor" podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Según lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 81, acerca de la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

1. La matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias.
2. En cada curso académico, tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.
3. La permanencia en la misma titulación queda limitada a seis años para matrícula completa y ocho años para matrícula parcial.
4. La condición de «no presentado» consume convocatoria.
5. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra

causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.

6. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, la directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Según lo expuesto en la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, para las reclamaciones de notas, y lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 83, acerca de la reclamación de calificaciones:

1. Si una vez efectuadas por quien ejerce la función docente las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada públicamente.
2. La directora o el director emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por la persona que tenga el cargo de jefe de estudios (o la persona en quien delegue); la persona que ostente la dirección de departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un profesor o profesora que imparta la asignatura o, en su caso, la persona que sea jefe de departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un profesor o profesora del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura.
3. Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El contenido de las actividades ha de ser necesariamente original. La copia o plagio supondrá la no superación de dicha actividad.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación, tanto de los instrumentos de evaluación correspondientes a la primera convocatoria, como a la segunda y de los correspondientes al alumnado con evaluación continua o al alumnado con pérdida de evaluación continua. A partir de ellos, se elabora la rúbrica de la asignatura:

- Comprensión y uso correcto del lenguaje específico y los conceptos fundamentales de la materia.
- Preparación y dominio del material y las herramientas de trabajo.
- Pulcritud en la presentación, organización y clasificación del material, limpieza, expresión oral y escrita.
- Entrega de las actividades en fecha y forma.
- Adecuación a la metodología planteada y la dinámica de trabajo establecida.

La asistencia responsable no se calificará, pero se tendrá en cuenta:

- Asistencia de manera regular a las clases.
- Realización todas las pruebas en tiempo y forma.

- Aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar.
- Ayuda a los/as compañeros/as que lo necesitan.

6.3 **Sistemes de recuperació**

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

PRIMERA CONVOCATORIA

- Aquellas actividades que no se hayan aprobado durante la asignatura deberán realizarse o entregarse en la semana de exámenes de la primera convocatoria.
- En caso de no presentarse o de no superarse, se deberán realizar o entregar de nuevo en la segunda convocatoria.
- Igualmente, en el caso del alumnado con pérdida de evaluación continua, se deberá realizar y superar una prueba escrita, así como presentar todas las actividades de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, el alumnado puede presentarse a segunda convocatoria. Se deberán entregar todas las actividades requeridas en primera convocatoria. Además, en caso de pérdida de evaluación continua, se realizará también una prueba escrita.

Al alumnado que en primera convocatoria no tenga superada alguna de las actividades y tenga que ir a la segunda convocatoria se le guardará la nota de aquello que tenga superado con nota igual o superior a 5,0 y solo deberá recuperar la parte que tenga pendiente. Sin embargo, si en la segunda convocatoria no aprobara, la nota ya no se le guardará para convocatorias posteriores.

Las notas de los trabajos recuperados harán media ponderada con los trabajos superados anteriormente, siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 y siguiendo los porcentajes establecidos en el apartado de instrumentos de evaluación.

Por su parte, la prueba escrita, en caso de realizarla, también deberá ser superada con una nota igual o superior a 5 puntos, para poder hacer media ponderada con el resto de actividades, y aplicándose los porcentajes descritos en el punto 6.1 (Instrumentos de evaluación).

7

Bibliografia

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Jackson, Paul. (2015). *Técnicas de plegado para diseñadores y arquitectos*. Promopress.
Nakamichi, Tomoko. (2012). *Pattern magic*. Gustavo Gili.
Sato, Hisako. (2013). *Drapeados. El arte de modelar prendas de vestir*. Gustavo Gili.
Singer, R. (2013). *Fabric manipulation. 150 Creative Sewing Techniques*. David & Charles.
Small, A. (2017). *Layered Cloth. The Art of Fabric Manipulation*. Search Press.
Wolff, C. (1996). *The art of manipulating fabric*. Krause.

PUBLICACIONES EN LÍNEA

Fashion Network <https://es.fashionnetwork.com>

The Business of Fashion <https://www.businessoffashion.com>